



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

FERRO-CARRIL.

Hemos podido conseguir se nos facilite el documento cuya publicidad echábamos de ménos en el extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 4 de Enero último, y no nos habiamos equivocado al suponerle gran importancia como podrán juzgar nuestros abonados por su lectura, pues lo trascribimos á continuacion á pesar de ser bastante extenso.

Este motivo y el carecer del espacio necesario, nos obliga á dejar para otro número los comentarios.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

La Diputacion provincial de Salamanca á V. E. respetuosamente expone: Que en el *Boletin Oficial* de 12 de Noviembre último, ha visto el anuncio publicado por disposicion de ese centro, haciendo saber se habian presentado los documentos necesarios para la concesion del ferro-carril que partiendo de Salamanca termine en la Frontera. La cita del artículo 54 del Reglamento para la ejecucion de la Ley de ferro-carriles de 24 de Mayo de 1878, la hizo comprender que se trataba de la línea férrea, que fué el Gobierno autorizado para conceder por la Ley de 22 de Diciembre de 1876 y comprendido más tarde en la red del Este y su enlace con la del Mediodía y del Norte en la Ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877.

La Diputacion provincial habia sido autorizada para hacer los estudios de dicha vía férrea, y por la Ley de 27 de Diciembre de 1878, se le habia concedido la próroga de un

año para terminarlas, como en efecto espera que acontecerá y podrá presentarlos dentro del plazo legal. Mas el anuncio publicado la hace comprender que sin aguardarse á su terminacion, una Compañia particular desea obtener la concesion, si es que sus proposiciones fuesen las mejores en la subasta.

Estos hechos han obligado á la Diputacion, como representante de los intereses de la provincia, á procurar tener un conocimiento lo más completo posible del proyecto presentado y de la situacion del asunto, siendo consecuencia de ello, el juzgar un deber inescusable presentar los derechos adquiridos por la provincia que tiene el honor de representar.

La Ley de 22 de Diciembre de 1876, refundida en el plan de ferro-carriles, segun se declara en la de 27 de Diciembre de 1878, otorgando á la Diputacion provincial una próroga para hacer los estudios, autoriza al Gobierno para otorgar en pública subasta la concesion de una línea que partiendo de Salamanca se bifurque en el punto conveniente y empalme con las líneas Portuguesas de Beira Alta y Duero, en los puntos que de antemano hayan sido designados por los respectivos Gobiernos.

De suerte que esta línea ha de tener, segun el pensamiento del Legislador y el convenio con el Gobierno Portugués, dos ramales distintos ó diferentes que den acceso á dos líneas de la Nacion vecina. Ahora bien, el proyecto presentado por el Ministerio de su digno cargo, se encamina á obtener la concesion, no de la línea tal como fué otorgada por la Ley de 1876, sino tan solo del ramal que partiendo de Salamanca termine en la Beira Alta, prescin-

diendo del otro que ha de terminar en el Duero. Y partiendo de este hecho indudable, parece evidente que tales estudios, adolecen de un defecto que es indispensable llenar. La línea que se autorizó al Gobierno para conceder, aunque formada de dos ramales, es esencialmente una, y no hay posibilidad dentro de la Ley para quebrantar esta unidad, en tanto que permanezca íntegra la de 22 de Diciembre de 1876. La Ley vigente de ferro-carriles, autoriza al Gobierno para conceder, previos ciertos trámites á particulares ó compañías, la construcción y explotación de las líneas comprendidas en el plan general, pero no para hacer lo propio con una parte solo de las mismas. A esta razón legal se añade en el presente caso, la circunstancia especialísima de tratarse de vías férreas internacionales, que suponen un acuerdo ó convenio con otras Naciones, imponiéndose España un compromiso de honor al que no puede faltar. Comprendiéndolo así ingenieros civiles y militares de ambos países, han fijado los puntos de empalme tanto en la Beira Alta como en el Duero, levantándose las actas correspondientes. Portugal fiado en ese compromiso, tiene hechos los estudios no solo de la Beira Alta, sino del Duero, y constituida según la Memoria afirma, cerca de una mitad de esta última línea. No es por consiguiente posible prescindir en absoluto del ramal que bifurcándose en el punto conveniente, termine en el que se designe en la línea del Duero, y éste como el otro ramal, se han de construir para llenar el compromiso contraído, dentro de un plazo más ó ménos largo, porque en este punto ninguna obligación resulta para el Gobierno español, por la Ley de 22 de Diciembre de 1876. Dados, pues, estos antecedentes, parece que lo que procedía sería exigir que la Compañía que ha promovido el expediente á que hace relación el anuncio publicado en la *Gaceta* y en el *Boletín Oficial* de la provincia de Salamanca, completase los estudios con los de la línea del Duero, toda vez que la subasta y la concesión no podía referirse sino á ambos ramales ó sea á toda la línea.

Pero la Diputación provincial no trata de oponerse ni retardar la construcción de un ferro-carril por la provincia, cuando tiene la fortuna que haya una Compañía que parece deseosa de obtener su construcción y explotarla, aunque no pueda ménos de lamentar que no haya podido aguardarse á que concluyera el plazo legal para que terminase sus estudios; su objeto único es conseguir que se mantenga en toda su integridad la Ley de 22 de Diciembre de 1876, que se reconozca que se trata de una sola línea, aunque compuesta de dos ramales, por más que pueda admitirse alguna prioridad ó preferencia en cuanto á la construcción de alguna de ellas, atendiéndose á las conveniencias generales en cuanto al trazado del ramal que haya de construirse desde luego, siempre que la ciencia no ponga obstáculos imposibles ó costosos en demasía.

Para conseguir este propósito no encuentra la Diputación inconveniente en que continúe tramitándose el expediente pero con la obligación precisa de que se unan á él los estudios que la misma á mandado formar y que están á punto de terminarse, en lo relativo á la línea ó ramal del Duero, para que constituyendo un todo inseparable sigan los trámites que la Ley de ferro-carriles y el Reglamento ordenan, reciba el proyecto la aprobación que establece el artículo 54 y pueda presentarse á las Cortes el proyecto que ordena el 56 del ya indicado Reglamento para la ejecución de la Ley de ferro-carriles. Pero teniendo en cuenta la latitud que la Legislación vigente permite sobre el plazo en que hayan de empe-

zarse y concluirse las obras podía ser este muy distinto para ambos ramales. El de la Beira Alta habría de ser el que la Sociedad que promueve el expediente propone; el del Duero habría de tener como punto de partida, el día que Portugal diese muestras ostensibles é indudables de estar resuelto á construir la línea del Duero, llegando con sus obras á una distancia que se determinaría de Barca de Alba, que es el punto señalado para el empalme por esta parte de la Frontera. Cuando Portugal hubiese llegado á 15 ó 20 kilómetros de Barca de Alba no había razón alguna valedera para que el Gobierno español no hiciese todos los esfuerzos imaginarios para corresponder al compromiso contraído de una manera tan solemne.

Una observación de importancia para los intereses de la provincia y generales del país ha de permitirse la Diputación en lo que se refiere al ramal de la Beira Alta. Los estudios presentados al Ministerio del digno cargo de V. E. por la Sociedad que pretende obtener su concesión parece no obedecer al pensamiento de enlazar del modo más breve y sencillo los puntos extremos abandonando casi por completo los intermedios. Esto explica que en el trazado se haya echado en el olvido la importante villa de Tamames, centro de contratación de una gran parte de la provincia y que dá acceso á la sierra y salida á sus productos. Para quien conozca la localidad no puede ser ni por un solo instante dudosa la importancia y aun pudiera decirse la necesidad de que la línea férrea que atravesase la provincia desde la Frontera á Salamanca toque en este punto ó al menos se acerque á él tanto como sea posible. Tan solo una imposibilidad demostrada por la ciencia ó un coste excesivo serían capaces de justificar el que se prescindiera en el trazado de la villa de Tamames.

No cree la Diputación por los estudios que tiene hechos que exista este obstáculo insuperable, pero no teniendo competencia para decidir este punto facultativo se limita á manifestar la conveniencia imperiosa de que el trazado propuesto se reforme pasando por Tamames, y que solo se prescindiera de este punto cuando el estudio detenido demuestre la imposibilidad de atender á intereses tan respetables.

En virtud de lo espuesto la Diputación provincial

A V. E. Suplica se sirva declarar que quedando en toda su integridad y vigor la Ley de 22 de Diciembre de 1876 por la cual se autoriza al Gobierno para conceder un ferro-carril que partiendo de Salamanca terminase en dos puntos extremos de la Frontera de Portugal en los dos ramales que comprende la bifurcación á que dicha Ley se refiere y disponer: 1.º Que á los estudios presentados por la compañía que ha solicitado la concesión de la línea de la Beira Alta se unan los estudios del ramal de la línea del Duero, que ha de presentar esta Diputación formando con ambos un estudio inseparable. 2.º Que siguiendo los trámites que establecen las leyes vigentes en la materia, reciba el proyecto la aprobación superior á fin de que se presente en las Cortes el proyecto de ley que ordena el artículo 56 del Reglamento para la ejecución de la general de ferro-carriles de manera que la concesión comprenda tanto el ramal de la Beira Alta como el del Duero. 3.º Que en dicho proyecto de Ley se imponga á la Compañía concesionaria la obligación de construir en el plazo que propone, la línea ó ramal de la Beira Alta quedando el del Duero para construirse cuando las obras por parte de Portugal hubiesen llegado á 15 ó 20 kilómetros de Barca de Alba. 4.º Que el estudio trazado de la Beira Alta se modifique de manera que pase por la villa de Tamames á

no ser que la ciencia demostrase que existian obstáculos insuperables.—Gracia que espera merecer á V. E. etc.

Salamanca, 8 de Enero de 1880.—Es copia.

Máquinas de segar con atador automático.

(CONCLUSION.)

Todos estos peligros han desaparecido ya, y hoy por medio de un sistema de imanes, á cuya accion se somete la mies antes de trillarse, se elimina de ella todo, absolutamente todo pedazo de hierro que pueda contener: habiéndose encontrado con el imprevisto resultado que, proyectándose la máquina para extraer los pedazos de alambre que pudieran haberse escapado, sucede que se halla en mucha mayor proporcion que estos, los clavos, los pedazos de herraduras, los pedazos de instrumentos y demás restos férreos extraños al atado con alambre.

Uniendo, pues, esta razon á la anterior, relativa á desquitar una buena parte del costo del alambre, aceptamos éste como materia á propósito para el amarre de las gavillas. No diremos que no deba buscarse otra mejor; lo que decimos muy terminantemente, es que el atar con alambre es práctico.

Presumimos que el ingenio de la estupidez; que la estupidez tambien tiene ingenio propio para su uso particular, será ahora cuando se esforzará en probar lo contrario á la conveniencia de atar con máquina, y aceptar el alambre en España; pero ésta vez, como tantas otras, tiene el pleito perdido, y la verdad se le impondrá y las máquinas de segar atando se introducirán en el mundo, y hasta en España tan de prisa como los pocos constructores de ellas encuentren medio de hacerlas. La prueba la encontramos bien á mano. La primera máquina que ató con alambre creemos, si no recordamos mal, que fué la de Osborne en 1874 y aquel año se vendió alambre para atar en cantidad de 50 toneladas. Al año siguiente el consumo de alambre en máquinas de segar fué de 340 toneladas; ya en 1876, Wood hizo prácticas sus máquinas, y el consumo de alambre pega un salto á 2.800; en 1877 fué 6.500 toneladas y en 1878 nada menos que 14.000, calculándose, aunque todavia sin datos ciertos, al menos, en 24.000 toneladas las de 1880. Ahora bien; á razon de 26 libras de alambre por hectárea, que es la que calculamos se usará en la provincia de Sevilla, que fué para las que los calculamos, resulta que las 24.000 toneladas de alambre, hubieran bastado para amarrar la mies segada en 2.030.000 de hectáreas, ó lo que es lo mismo, mas cantidad de terreno del que se siembra de trigo anualmente en toda Andalucía. ¿Es esta una prueba práctica de que puede segarse á máquina y atar con alambre? ¿lo es el que la siega en cada hectárea, incluso el amarrar, haya costado 46 reales, de los cuales debe deducirse el valor del alambre usado?

Sabemos demasiado bien que el porvenir industrial de España, se halla ligado de todos los modos posibles al desarrollo de la industria del hierro y de la construccion mecánica, hasta ponerse al ménos á la altura de los países más adelantados; y como la siega automática, por las máquinas mismas y por el alambre, es un porvenir más abierto á ambas industrias, abogamos y abogaremos porque se llegue cuanto antes á ella en España, seguros de que así trabajamos para enriquecerla y engrandecerla.—J. G. H.

REMITIDO.

«Iban ya los caciques ocupando
Los campos con la gente que marchaba;
Y no fué menester general bando
Que el deseo de guerra los llamaba.»

«Eramos pocos y parió abuela», dice el adagio vulgar, que por lo gráfico me permito traer á colacion, no sin dejar de pedir mil perdones por la licencia al delicado paladar y esquesito gusto del colega mirobrigense, de nervios tan sensibles y de tan fina epidermis, que hasta el aire más sutil se los crispa y el vuelo más leve de un mosquito se la irrita. Por una cuestion balali ha puesto en conmocion y sublevado á todos los géneros de la raza humana desde las columnas *domingueras*, contra la prensa de esta capital; primeramente haciendo entrar en liza al masculino bajo la formidable representacion de «Un Español», á quien la tierra le sea leve; despues al femenino, dignamente representado por la inclita y nunca bien ponderada doña Petra, la del Escorial, y por último, á L. C. que hasta averiguarse su verdadero género hay razon para sospechar que pueda pertenecer al *neutro*.

En cuanto á la carta en que L. C. sale á la defensa de *El Domingueros* ya es otra cosa. A fuerza de investigaciones profundas, hemos podido dar en el *quid*, á pesar de nuestra característica frivola-superficialidad, que los años se encargarán de hacer desaparecer bien á pesar nuestro.

Cualquiera diria, retóricamente hablando, que la carta (que continuará ¡oh dicha!) suscrita por L. C. pertenece al género epistolar, al familiar ó al elevado. Así parece á primera vista pero no es así; y *velahí* lo que tiene mirar las cosas superficialmente.

Esta carta, ó lo que sea, viene á hacer una verdadera revolucion en el arte de los Hermosilla, Sanchez Barbero, Miguel y Martinez de la Rosa en nuestro país, y habrá de hacerla tambien en el cultivado en extranjeros suelos por los Hugo Blair, Vides y Despreaux, etc. etc.

Esta carta nada tiene de comun con el género en que tan fácilmente sobresalieron Plinio, Ciceron, Horacio, San Gerónimo, Santa Teresa, Pulgar, Cibdareal, Ayora, Solís é Isla.... Es un escrito extraordinario llamado á descubrir *nuevos continentes* en el arte de la palabra, como en el pictórico le cupo la gloria de hacerlo al gran Fortuny; pues que en manera alguna pertenece á ese tan trillado, tan manoseado por los que hasta aquí han sido tenidos por modelos del epistolar, ni mucho menos al más inferior de las «Cartas á Sofía» de Tapia, las «Marruecas» de Cadahalso, etc : es un género *ignotus* hasta el presente que pugna por abrirse paso á través del oscurantismo de este siglo, no suficientemente alumbrado, diciendo ¡agua vá!; género que hasta que su autor le bautice le llamaremos preventivamente *neutre-dominguero-L. C.*

Comienza L. C. con una especie de bellissimo y robusto exordio protestando en elevadísimo estilo, de muchísimas cosas á cual más laudables; de tal suerte y manera que por el comienzo y por el remate (como se verá despues) se deja muy atrás á Horacio, á quien por una ligereza propia de mi carácter y en el calor de la improvisacion, le quité dias pasados la gloria de cierta frase atribuyéndosela á otro *quidan*. ¿Qué se le ha de hacer? ¡Cosas de chicos! Ese Quinto Flaco que decia en su epístola á los Pisones:

«Nec sic incipies, ut scriptor cyclicus olim:
Fortunam Priami cantabo, et nobile bellum.
Quid dignum tanto feret hic promissor hiatu?
Parturient montes, nascetur ridiculus mus.»

El primer párrafo siguiente á dicha especie de exordio es admirable. ¡Qué vocabulario tan rico, escogido y especial! ¡qué epítetos tan abrumadores! ¡qué nervio en la dición! ¡qué locucion tan elegante y castiza! ¡qué intencion y qué habilidad tan profunda (tan profunda que se la pierde de vista), y qué sutileza; qué sal ática, qué cultura, suavidad y tersura en la frase especialmente cuando dice aquello de «lo vislumbra el más miope con solo examinar *por pasatiempo* el estilo picaresco, grotesco y satírico-burlesco....» y todos los terminados en *esco* ¡Cuánta razon y oportunidad! Porque ciertamente, sino fuera por pasatiempo, ¿quién se habia de ocupar de ciertos *marronzos*? ¡Qué Rodismo, qué entonacion tan magistralmente elevada al hablar de «la poca sensatez y cordura de suscitar obstáculos y cuestiones en extremo contraproducentes!» Cuán saludable dignidad y prevision al continuar diciendo proféticamente «sabiendo que pueden *mañana degenerar* (en una de fregar cayó caldera...) en serios debates y marcados antagonismos.» ¡Cuánta suavidad, dulzura y parsimonia en lo del «*período* (??) de expansion humorística ó para *matar el ócio*» y lo de «frívolas lubricaciones y pueriles desahogos.» ¡Cuánta ciencia médica y filosófica en lo de «la novedad no se para en barras» y en el razonamiento que le sigue diciendo «por cuya razon todo antídoto es tanto más infalible cuanto más eficazmente obra sobre la causa del padecimiento!»

Ni Hipócrates, ni Galeno, ni el médico de mi casa que es todo un sábio, hubieran sido capaces de concebir un aforismo tan eminentemente filosófico y científico, ni mucho menos de aplicar el antídoto con tanta oportunidad á la causa de ese padecimiento que se llama *novedad que no se para en barras*.

«Apenas Fabio lo que dices creo,
Y leyendo tu carta cada dia,
Más me *confundo* cuanto más la leo.

«Qué suavidad, qué clareza!
Qué rancio gusto y olor!
Qué paladar, qué color!...
Todo con tanta fineza.»

El segundo y tercer párrafo son aun más relevantes porque á las condiciones anteriormente reconocidas al primero hay que agregar cierto alarde que el autor hace de poseer en grado eminente el estilo maquiavélico-laberintico-pentacróstico en que tanto se ha distinguido cierto vate, al que le da cruz y raya. Para convencerse de ello basta solazarse con su lectura y para que se vea que dichos párrafos no van en zaga al primero en cuanto á la cultura, elegancia etc. del estilo y de la frase, basta apuntar algunas (que para muestra basta un boton) *cualas* son «proferido tales inconveniencias» y «nadie debiera obstinarse en proseguir serios debates y diatribas espinosas gérmen siempre de fatales discórdias y peores consecuencias.» Y aquí viene de molde aquello del Manco de Lepanto, que en eso del habla castellana no era manco ni cojo, cuando dice...

«... es cierto
Cuanto dice voace, seor soldado,
Y quien digere lo contrario miente.
Y luego incontinente
Caló el chapeo, requirió la espada,
Miró al soslayo, fuese y no hubo nada.»

Sépase quién es Calleja, ó como proclama el Solteron:
«Sépase, dice, que mi quinto abuelo
Fué copero del rey Perico,
Y en memoria tres cubas y un majuelo
Tengo en mi escudo y por cimera un mico.»

El interés es natural que vaya en progresion creciente, y aunque L. C. no dá por terminada su carta, pues anuncia entre paréntesis que se «continuará» concluye por ahora diciendo á sus lectores que *El Domingüero* trata la cuestion del ferro-carril *por lo serio* con razones *sólidas* (ó peladillas) y verdades incontrovertibles, mientras que sus adversarios la presentan de un modo *festivo* y *gocoso* (¿y la bilis?) y con cierta superficialidad; y achaca á los artículos salmantinos inclinacion á presentar obstáculos y dificultades á los deseos de *El Domingüero* (que son muy respetables) lo cual con una facundia inimitable, dice que «se llama en buen castellano dificultar, entorpecer y echar por tierra toda armonía, y remata con un oloroso *bouquet* dedicado al *Adelante* acusándole de *propinar estimulantes* (??) de *tan mal género y peor gusto*,

La potente fuerza de estos párrafos, corresponde á la suficiencia del autor que dirá como aquel *abogado que gritaba mucho*:

«Ni me fundo en las leyes
Que los sábios de Roma publicaron,
Ni en las que nuestros reyes
Para esplendor de su nacion dejaron;
Mas tengo en los pulmones
Todo el vigor que falta á mis razones.»

Y no tema el abogado que se le replique.

«Por eso alguno ha notado
Tu sermon de muy severo;
Pero que se engaña infiero,
Porque olvidando tu oficio,
Solo la virtud y el vicio
Te dejaste en el tintero.»

Deseanse L. C. de sus fatigas, para que pueda proseguir su tarea con tanto ardimiento y feliz éxito que en su dia pueda exclamar desde lo alto de la capilla de Cerralbo:

«Rendí, rompí, derribé,
Rajé, destiné, prendí,
Desafié, desmentí,
Vencí, acuchillé, maté.»

Aunque en opinion del *infrascrito* debiera tener presente que

«Cual Icaro tal vez remonta el vuelo;
Mas deshechas las alas mal seguras,
Despéñase con mengua al hondo suelo.»

Ardua tarea es lidiar contra tantos y tan aguerridos campeones, pero... siempre en su farmacia el Bachiller de los desahuciados.

UN AMATEUR.

29 de Junio 1830.

Son muy curiosos los siguientes cálculos que sobre la próxima cosecha publica nuestro ilustrado colega *El Liberal*.

SITUACION GENERAL.

Ha comenzado ya la recoleccion de cereales, cuyo resultado tendrá este año grandísima influencia en los negocios y en la situacion económica de todos los países productores y consumidores, y principalmente en estos por los enormes sacrificios que durante las tres últimas campañas han necesitado hacer, á causa de los grandes déficits de las cosechas de 1877, 78 y 79. Calculado en unos 95 á 100 millones de hectólitros el que dejó la cosecha de 1879, y figurando Inglaterra y Francia con una representacion de 65 á 70 millones y con 25 millones de hectólitros en Austria, Alemania, Bélgica, Holanda, Hungría, Italia, Portugal, Suiza y aún

España, se comprende hasta qué punto ha sido desastrosa la situación de Europa, y se explica perfectamente el interés que ofrece cuanto se relaciona con el resultado probable de la presente cosecha.

Desde luego hay que consignar una afirmación satisfactoria: cualquiera que sea el tiempo reinante desde ahora hasta fin de verano, la próxima recolección podrá fluctuar entre regular y buena, pero de ningún modo será mala en esta parte del mundo donde tantas necesidades dejaron los tres años últimos, ni tampoco en Rusia.

Rusia se queja, y con razón, según parece. La cosecha pendiente de recolección no será abundante; ofrece, hasta ahora, un rendimiento *mediano*, algo mejor que el de 1879; se queja con razón, decimos, porque es muy desigual, porque hay distritos bastante castigados; pero el promedio no es malo, y de fijo podrá exportar lo ménos 15 millones de hectólitros en la próxima campaña comercial, ó sea desde 1.º de Setiembre de 1880 hasta 30 de Agosto de 1881. Después de Rusia sigue Alemania entre los países Europeos que hasta ahora se presentan en condiciones más ó ménos dudosas. En Alemania hubo también algún déficit el año último; no tendría seguramente mucha importancia el vacío que dejó la cosecha de 1879, pero de fijo habrá comprado lo ménos dos millones de hectólitros de trigo. Ahora, á raíz de la recolección, resulta allí perdida una gran parte de la cosecha de centeno, y aunque la de trigo se halla en buenas condiciones, la falta del centeno es una verdadera contrariedad para Alemania, porque no solamente se emplea este grano para el pan de las clases proletarias, sino que se mezcla con el trigo para la alimentación general, y aún se elabora solo, y con esmero, para hacer un pan especial, muy sabroso y muy admitido hasta en las mesas de lujo. Un déficit, pues, en la cosecha de centeno de aquel país, es como si dijéramos que había un déficit en su cosecha de trigo; y la falta de centeno este año debe ser allí grande, y sin duda preocupa mucho la atención general, cuando se pretende que el gobierno alemán declare libre de derechos la importación de cereales durante un año en todo el imperio.

En los demás países europeos, la situación agrícola es satisfactoria. Las noticias de Francia, anuncian una recolección buena—entiéndase bien, *buena*, porque en esto de clasificaciones, se emplean las palabras *mala*, *regular*, *buena*, *abundante* y *soberbia*.—Francia no parece que hará una cosecha de primer orden, pero saldrá bien librada. sin duda alguna; y si los años anteriores no le hubieran sido tan contrarios, con la recolección de 1880, podría atender desahogadamente á las necesidades del consumo, y retirar además una cantidad de importancia para reponer sus reservas. Pero como éstas se han agotado en las tres últimas campañas, durante las cuales Francia ha sido tributaria de Rusia y de América, nuestros vecinos habrán de comprar algo en el ejercicio de 1880-81, no precisamente por necesidad absoluta, sino porque sus reservas, como hemos dicho ya, están agotadas actualmente. Para sus provincias meridionales, necesita Francia separar todos los años, unos seis millones de hectólitros de trigo: contando con que la cosecha actual sea buena, y con que seguramente guardará el sobrante que resulte entre la producción y el consumo, puede suponerse que no importará ménos de dicha cantidad (seis millones de hectólitros) en el próximo ejercicio.

Inglaterra se halla este año en condiciones análogas á las de Francia. Tiene una situación agrícola tranquilizadora; no hay quejas de ningún género, apreciado en conjunto el

aspecto de las cosechas: hará, pues, una recolección buena. Pero Inglaterra es un país que consume ordinariamente mucho más de lo que produce; necesita alrededor de 20 millones de hectólitros de trigo para cubrir sus atenciones en años normales, es decir, cuando las cosechas dan buen rendimiento; de modo que Inglaterra no importará ménos de 20 ó 25 millones de hectólitros durante la campaña comercial de 1880-81.

Austria-Hungría, Italia, Portugal, y para abreviar, todo el Occidente de Europa, inclusa España, se hallan en la misma situación satisfactoria. Las cosechas vienen tardías por efecto del tiempo frío, que se ha prolongado este año de una manera inusitada; pero se observa en todas partes, por esa misma causa, una granazón muy nutrida, y con esta base pocas veces resulta mala ó deficiente la recolección de cereales. Hay, pues, en perspectiva un cambio de situación en sentido favorable. Los tres últimos años comerciales, y particularmente el que terminará en 31 de Agosto, han sido funestos para todo el viejo continente; pero indudablemente, cuando se abra la nueva campaña, los negocios tomarán nuevos rumbos y no serán tan difíciles, ni tan desastrosos el balance comercial que al finalizar dicha campaña haga Europa.

¿Cuál será la situación de América en sí misma, y con relación á los países europeos? Las necesidades de esta parte del mundo durante varios años de una producción exigua, y la incesante demanda de cereales que en este período hemos hecho á los Estados-Unidos, han dado un desarrollo prodigioso á la agricultura americana, aumentándose los sembrados de trigo de una manera fabulosa. En cada uno de esos años, ó para hablar con más precisión en 1875-1876-1877, los Estados-Unidos hicieron una exportación media anual, de Junio á Junio, declarada oficialmente, por valor de 52.000.000 de bushels, ó sean 18.200.000 hectólitros. La recolección media en cada uno de esos años, dió 99.400.000 hectólitros de trigo, y deducidos de estos los 18.200.000 hectólitros exportados, quedaba un sobrante de 81.200.000 hectólitros para el consumo del país, ó sea, 1,75 hectólitros por habitante. En 1878, la recolección de trigo de los Estados-Unidos, subió ya á 147.000.000 de hectólitros, y se exportaron 43.600.000, quedando sobrantes 103.600.000 hectólitros, igual á 2,10 por habitante: hay, pues, de 1877 á 1878, un aumento de 47.600.000 hectólitros en la producción de trigo, y 23.400.000 hectólitros, también de aumento, en la exportación.

El desarrollo de las sementeras, no se contuvo en 1878, sino que siguió creciendo, estimulado por la enorme exportación con destino á Europa, y en 1879 la cosecha de trigo llegó á producir 449.000.000 de bushels, ó sean 157.150.000 hectólitros, es decir, 10.150.000 hectólitros más que en 1878, y 57.750.000 hectólitros más que los años precedentes.

La exportación de 1879-80, que corresponde á la cosecha última, no puede fijarse aún, porque está pendiente la campaña comercial, cuyo término será el 30 de Junio; pero en los nueve meses del ejercicio cerrado el 31 de Marzo próximo pasado y abierto en 1.º de Julio de 1879, los Estados-Unidos, llevaban exportados ya en trigo y harina 42.000.000 de hectólitros. Hay que advertir que en esos nueve meses están los tres de rigoroso invierno, en que los trasportes por mar, por lagos y canales, se interrumpen á causa de los hielos, y que el trimestre de primavera, es decir de Abril, Ma-

yo y Junio, tiene siempre una actividad muy grande; de lo cual se deduce que la exportacion en estos noventa dias que median entre el 31 de Marzo al 1.º de Julio, no bajará de 20.000.000 de hectólitros; y siendo esto así, los Estados Unidos habrán exportado en el ejercicio comercial, de 1879-80, lo ménos 62 millones de hectólitros de trigo, con destino á Europa. El resto, hasta los 95 millones, ó cosa así, que para sus necesidades en dicho ejercicio habrá comprado esta parte del mundo, se compartirá entre la exportacion de Rusia, que dará unos quince millones, y entre la de Australia, Chile, India, Argelia, Egipto, Estados Argentinos, etc.

*
* *

Falta examinar ahora la situacion en que quedarán los Estados-Unidos despues de hecha la recoleccion, suponiendo que la Europa vuelva á su habitual equilibrio, es decir, contando con que la cosecha solo dejará un déficit ordinario ó de años comunes en los países que consumen siempre más de lo que producen—como Inglaterra—y que arrojará algun sobrante en aquellos que—como Francia—producen más de lo que consumen, y mantienen tambien una exportacion regular en tiempos normales.

Las noticias que tenemos hoy son bastante completas, y aunque lo fueran ménos, no podríamos quejarnos ciertamente, pues al fin y al cabo de aquí á América media una distancia enorme; su cultivo abarca una superficie de 13 1/2 á 14 millones de hectáreas; en esa vasta extension hay grandes diferencias climatológicas, y si en Madrid mismo nos volvemos locos cuando queremos indagar lo que produce cualquiera de nuestras provincias vecinas, no seria extraño que halláramos algunas dificultades, siquiera sean las de tiempo y distancia, al apreciar la situacion agricola actual de los Estados-Unidos. Pero tenemos noticias bastante completas, como hemos dicho ya, y nos resta añadir que no deben dudar de su autenticidad nuestros lectores.

Efectivamente, sabemos que la recoleccion comenzó hace tiempo y estará muy adelantada ya en ese gran centro productor. A principio de Mayo llegaban á Nueva-York algunos barriles de harina fabricada en Georgia con trigos segados en la primera semana de Abril, y la calidad era buena. En toda la California y en el Oregon, la cosecha de trigo se distinguirá por esta circunstancia, es decir, por la calidad, muy aceptable, del grano, y por un rendimiento en conjunto satisfactorio. Se comparte ó equilibra, por la abundancia que hay en algunos distritos y el menor producto de otros, en los Estados de Nebraska, Minnesota, Iowa, Kansas, situados al Oeste del Mississipi, en los del Wisconsin, Michigan, Illinois, Indiana y Ohio, al Este de aquel gran rio, y en los Estados atlánticos de Pensilvania, Nueva-York y la zona llamada Nueva-Inglaterra. En el primer grupo, teniendo en cuenta que el Estado de Kansas sale mal librado, y que el de Iowa hará solamente una cosecha regular, el conjunto no será inferior al de 1879, porque en el Minnesota y Nebraska la cosecha, aunque retrasada, es más que regular, y sobre todo porque se ha dado á las sementeras un desarrollo considerable y muy superior á las de 1878. En el segundo grupo una parte de ellos, como los Estados del Este del Mississipi, y los de Wisconsin y Michigan, rodeados de lagos, recogerán ménos trigos de invierno y no tendrán aumento en los de primavera; pero en cambio los demás Estados de ese mismo grupo—Illinois, Indiana y Ohio—se hallan en mejores condiciones, porque han sembrado tambien

mucho más que el año anterior, y porque la cosecha no presenta ningun desperfecto: en toda esta zona la recoleccion quedará hecha á fines de Junio. Pero la mejor cosecha es la del tercer grupo—Estados atlánticos de Pensilvania, de Nueva-York y Nueva Inglaterra.—El tiempo ha sido allí constante, alternando periódicamente las lluvias y el calor y llegándose á una madurez perfecta.

(Continuará.)

Agradecemos mucho á nuestro estimado corresponsal de Badajoz las noticias que nos dá, en la siguiente carta.

Sr. Director del *Circulo Agrícola Salmantino*.

Badajoz 27 de Junio de 1880.

Muy señor mio: Voy hacerle mi desperjeñada revista agricola, empezando por manifestar que, tocando hoy su fin la primavera, está lloviendo y haciendo frio por imitar la temperatura constante y temporal de lluvias que ha imperado en toda ella: por consecuencia los ganados no han engordado lo que debieran, siendo así que no hay vacuno gordo y sí solo de buenas carnes. Las ventas del lanar (carneros) empezó con bastante buenos precios, vendiéndose de 100 á 118 rs.; pero del 15 de Mayo á la fecha se ha encalmado de tal modo que lo poco que se ha vendido (pelado) ha sido de 65 á 76 reales, quedando mucho sobrante: la lana se demanda lo bastante y se está cotizando de 65 á 75 rs. en la cuenca del Guadiana y en la Alta Serena de 80 á 85.

Vacuno ha descendido en tal forma, que lo poco que se ha vendido ha sido de 1000 á 1200 reales, siendo así que el año anterior se vendió de 1200 y 1400 rs., baja que acusa este año 200 reales en cabeza; únicamente el ganado zahino es el que está en alza, pues se está vendiendo de 24 á 46 rs. arroba segun clase y peso.

Los montes se presentaron abundantes en fruto, pero debido á los frios de Mayo, hoy se consideran con una cosecha regular si el estango nos favorece. Respecto á cereales la cosecha es abundante, está terminada la siega de los panes: Barros ya ha dado principio á el trigo, la cebada y habas, acuden mucho y están bien granadas; pero la cebada tiene un color feo oscuro, debido á las muchas lluvias; los precios han descendido á tal extremo, que hoy se cotizan; trigo á 36 rs. viejo, cebada á 13 y habas á 24.

Es cuanto puede manifestar á V. su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.—*Tomás Gregori*.

Carta de nuestro corresponsal de Vitigudino.

Sr. Director del *Circulo Agrícola Salmantino*.

Vitigudino, Junio 30 de 1880.

Muy señor mio y amigo: El domingo 27 tuvo lugar en esta localidad, una gran reunion de los pueblos del distrito, á la que no pudo asistir Ledesma, por indisposicion del Sr. Trilla, uno de los nombrados, para concurrir á ella en representacion de la misma, si bien manifestaron por telegrama que se adherian en un todo á sus acuerdos.

En ella se abló, entre otras cosas, del primer cartucho del *Adelante*, que nos dispara á quema-ropa, cantándonos el Trágala, siendo el principal objeto ponerse en inteligencia para ver de contrarrestar la idea de bifurcacion en Ciudad-Rodrigo como la mas inconveniente y perjudicial para la provincia, pues en la conciencia de todos, tanto Españoles como Portugueses, está que de acordar la bifurcacion en Ciudad-Rodrigo, Portugal no viene á Barca de Alba, y de consiguiente, no hay línea al Duero; esta es la cuestion, y la verdad, desnuda de todo ropaje, para que la vea clara, el que quiera verla,

A este fin, entre otros acuerdos, se tomó el de que salgan comisiones, para acudir á los centros oficiales, en reclamacion de sus intereses tan lastimados, si llegara á ser una verdad la resolucion de esa bifurcacion.

Sabe es suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Agapito Fernandez*

Mucho nos complace ver que los pueblos del distrito de

Viti gudino, dan señales de vida y toman una actitud resuelta en la defensa de sus intereses.

¿Por qué Ledesma no imita este ejemplo?

Vuelve el periódico de Ciudad-Rodrigo á ocuparse del nuestro en el número 39 y como nos hemos propuesto no dejar sin contestación lo que la merezca, seguimos nuestra tarea.

Pero lo mas gracioso de esta polémica es que apenas empezada van siendo tantos los que intervienen en ella por parte de *El Domingero* que ya no se entienden.

Quedamos en que los periódicos de Salamanca estaban furiosos por la solución que se decía iba á tener la cuestión ferro-carriil y que por el derecho de pataleo trataban el asunto en la forma que lo hacían.

Ahora resulta que lo hacen con frivolidad, por pasatiempo, y como una expansión humorística.

Cuando se entiendan los redactores y colaboradores del periódico aludido, nos dirán si gustan en qué han quedado y si estamos desesperados ó de un humor excelente.

Pero hay una afirmación en la carta que nos ocupa en estos momentos que deseamos se rectifique ó ratifique.

¿Declara *El Domingero* que la Sociedad Financiera tiene el proyecto de hacer la línea directa á Ciudad-Rodrigo sin tocar ni aproximarse á Tamames, y bifurcando en aquel punto?

Quisiéramos una contestación terminante y sin circunloquios.

El reputadísimo diario de Oporto *A Actualidade*, consagra el primer artículo de su número del 27 último *A questao de bifurcacao em Ciudad-Rodrigo*, é inserta íntegramente en él las preguntas dirigidas al Gobierno por nuestro amigo y estimado consocio D. Fermin Hernandez Iglesias, diputado á Cortes, sobre dicha cuestión, así como las contestaciones dadas por los señores Ministro de Fomento y de la Guerra. Reconoce nuestro ilustrado colega del vecino reino que el diputado por Se pueros, está haciendo una rigurosa campaña en pró de los intereses que representa, y con este motivo le tributa merecidos elogios por su energía, y por su talento. Mucho nos alegramos de que se haga á nuestro querido amigo y consocio justicia en este asunto, y que se de á conocer en el vecino reino la defensa que en tal vital asunto está haciendo en pró de las soluciones mas convenientes para los intereses generales y provinciales.

Nos consta que dicho Sr. Iglesias está recibiendo pruebas de estimación por el dignísimo ministro Plenipotenciario de Portugal conde de Casal Riveiro, quien le dispensa muy delicadas atenciones, por su acertado proceder en este importantísimo asunto.

Segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, la excelentísima Sra. Duquesa viuda de Medinaceli cuya inteligencia y aficiones á las industrias relacionadas con la agricultura son notorias, nos ha honrado con su nombre para inscribirlo en nuestras listas.

Sus esfuerzos en favor de sociedades como este *Círculo* han sido públicos y hacen notable contraste con la indiferencia de propietarios y agricultores de esta misma provincia á los que no hemos merecido la mas pequeña atención. Bien es verdad que la duquesa de Medinaceli une á una gran ilustración y á una competencia indisputable en materias agrícolas, una actividad digna de imitación, y un deseo vivísimo de que nuestra patria figure en estos ramos á la altura de las mas adelantadas.

La duquesa de Medinaceli interviene directamente en la explotación de sus magníficas fincas y los productos de ellas han merecido premios en competencia con los extranjeros.

No hemos olvidado, ni podremos olvidar nunca el levantado pensamiento que inició para fundar una sociedad general de agricultura, con cuyo motivo fuimos invitados á cooperar y merecimos las mayores atenciones de la noble dama que ostenta con orgullo sus títulos conquistados en el campo de la agricultura y de la industria.

Hemos recibido la conferencia explicada en el *Círculo* de la Unión mercantil de Madrid por D. Gabriel Rodriguez sobre el comercio internacional antes y despues de la Liga inglesa.

Agradecemos mucho esta atención.

Consignado en el presupuesto del Ministerio de Fomento, un crédito para la instalación de telégrafos ópticos, durante el verano, en los principales montes del estado con objeto de evitar el desarrollo de los incendios que tan grandes riquezas suelen consumir, el director general de Agricultura, Sr. Cárdenas, se ocupa en el estudio de los medios oportunos para que la medida proporcione el éxito más favorable, con ventaja para los intereses del Estado.

Se está formando un jardín botánico-agrícola en Valladolid, sobre terrenos que cede el Ayuntamiento de la capital castellana y con destino á servir de base á las enseñanzas de esta clase establecidas en el Instituto de segunda enseñanza. Felicitamos por este éxito al ilustrado ingeniero agrónomo y catedrático de Valladolid, D. Galo de Benito Lopez.

Las aplicaciones para usos industriales de la harina de patata aumentan todos los días, y llega ya en el condado de Laneaster á 20000 toneladas anuales la que se vende para apresto de telas, para almidón etc.

Un periódico de Nueva-York publica interesantes noticias de los beneficios que se obtiene en la América del Norte de la cria de las abejas, á la cual se dedican en los Estados-Unidos 70.000 agricultores, que explotan unos ocho millones de colmenas, siendo, por término medio, la producción de unas 22 libras de miel al año, que se vende á 6 rs. libra. Un agricultor de California obtiene con sus colmenas una renta líquida anual, cubiertos todos los gastos, de 25.000 duros; en Nueva-York dos agricultores han vendido respectivamente en un año 87 y 90.000 libras de miel. Se exporta miel en los Estados-Unidos por valor de 2.000.000 de duros anuales, publicándose varios periódicos dedicados exclusivamente á la agricultura.

Nuestro corresponsal de Medina del Campo nos dice que ha empezado la recolección de algarrobas cuyo resultado se espera bueno.

Es digna del mayor aplauso la conducta de nuestro estimado amigo y compañero de junta D. Bernardo Jarrin que deseando la prosperidad del *Círculo* y convencido de su utilidad ha inscrito como socios á su yerno D. Pedro Blanco y á su hijo D. Francisco, distinguido catedrático del instituto de Gijón del que ha sido trasladado por concurso á Cádiz.

Este último señor amante y esclarecido hijo de esta provincia hizo donativo al pósito de nuestro *Círculo* de 10 fanegas de trigo.

Lista de los señores que han ingresado en el CIRCULO despues de la publicada en el número 358 de nuestra REVISTA.

- D. José Rivas.—Valverdon.—Socio.
 D. Pedro Blanco.—Salamanca.—Socio.
 D. Francisco Jarrin.—Cádiz.—Socio.
 Excm.a Sra. Duquesa viuda de Medinaceli.—Madrid.—Socia.
 D. Fidel Losa Urreros.—Salamanca.—Socio.

De una carta de París que publica *El Noroeste* de La Coruña; tomamos las siguientes líneas:

«No podía contar con una novedad tan rara como la que acabo de conocer en París

Hace ocho años, se presentaba al Ayuntamiento, una solicitud en demanda de autorización para cazar en el París subterráneo. Se trataba nada menos que de obtener una concesión para la caza exclusiva de los ratones que vienen todas las mañanas desde el canal al gran mercado central.

El Ayuntamiento estudió el asunto y accedió á lo que se solicitaba, imponiendo una contribución anual de 40.000 francos. El punto principal de la cacería, es la desembocadura de la cloaca mayor situada en la longitud de las calles Montmartre y Foburgo. La fuerza de la corriente transporta á nado millares de ratones que vienen en busca de los residuos comestibles, especialmente el trigo. Una esclusa de hierro con grandes cajones de resorte cubiertos por redes metálicas impiden el paso de estos rumiantes viajeros. A medida que se llenan los cajones, se van reemplazando. El producto de la caza en bruto, es de diez á veinte mil ratones diarios. El producto neto al año es de ochocientos mil francos.

¿Cómo se convierten los ratones en dinero? parece cosa inverosímil, pero es un problema tan fácil de resolver y de tanto beneficio en la resolución que el concesionario paga hoy gustoso al Ayuntamiento ¡¡Dioscientos mil francos anuales de contribución!!

He aquí en que consiste la explotación de esta industria: una vez que se han cogido los ratones se desuellan enteritos, dejando á secar las pieles que se adoban y preparan por el tanino dándoles los tintes pardo oscuro y gris. Una vez teñidas y perfumadas estas pieles pasan, á las guanterías que las utilizan fabricando los tan renombrados guantes de Suecia de uso general en Francia, y que realmente por su precio y duración son preferibles á los guantes cabritilla y Tirol.

Respecto al aprovechamiento de la carne hay gentes maliciosas afirmando que sirve para el embutido, mientras que personas serias me aseguran—y esto es mas creible,—que se aprovecha para el abono de los campos separando los huesos que se pulverizan para la clarificacion del azúcar.»

Suscripcion voluntaria entre los Sócios del Círculo Agrícola, á favor de la viuda de D. Nicolás María Perez, escribiente que fué de esta Sociedad, abierta por acuerdo de la Junta Directiva, tomado en sesion celebrada el dia 14 de Mayo de 1880.

	Rs.	Cts.
Suma anterior.	88	
Total.	88	

Sigue abierta la suscripcion en nuestras oficinas.

MERCADO DE MADRID.

- Carne de vaca, de 1'24 á 1'34 pesetas kilógramo.
- Id. de cordero, á 1'11 pesetas kilógramo.
- Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 pesetas arroba.
- Jamon, de 23'00 á 38'00 pesetas arroba.
- Pan de dos libras, de 0'36 á 0'47 pesetas.
- Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba.
- Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas arroba.
- Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba.
- Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba.
- Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.
- Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.
- Cok, de 0'81 á 0'87 pesetas arroba.
- Jabon, de 10'00 á 15'00 pesetas arroba.
- Patatas, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.
- Aceite, de 15'50 á 16'50 pesetas arroba.
- Vino, de 6'50 á 10'00 pesetas arroba.
- Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas decálitro.

SECCION DE ANUNCIOS.

GANGA.

A los señores propietarios de casas de campo y de recreo y á todas las personas de buen gusto.

En el almacén de música de D. Federico Oltra, en el Corriño, se vende un órgano de manubrio en muy buen estado y con 40 piezas de música, de óperas, aires nacionales y bailes. Cualquiera puede tocar este órgano sin saber música.
Se dará arreglado.

—6—

Se arrienda la dehesa de Matemala la Conejera, término de Martinamor, propiedad de la Sra. D.^a Carmen Clavijo. Las personas que deseen interesarse en el arriendo, pueden ir a casa de dicha señora, en Alba de Tórmes.

3—2

RELOJERÍA DE BLANCO

Plaza Mayor, núm. 46, Salamanca.

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas á precios equitativos, por difíciles que sean.

—1—

SALAMANCA:

28, Corriño.—IMPRESA DE FRANCISCO NUÑEZ.—Corriño, 28.

PRECIO EN REALES.	
Trigo candeal, fanega.	48
Id. Barbilla.	24
Cebada.	34
Centeno.	29
Garbanzos.	28
Algarrobos.	28
Bueyes de labor, uno.	»
Novillos de 5 años, uno.	»
Añojos y añojas, uno.	»
Vacas cotrales, una.	»
Cerdos al destete, uno.	»
Id. de 6 meses, uno.	»
Id. de un año, uno.	»
Id. de año y medio, uno.	»
Carne de vaca, arroba, vivo.	53
Aceite, cántaro.	86
Piel de cabrito, una.	7
Lanas, arroba.	»
Carbon, arroba.	5'25
Vino, cántaro.	»
Harina de 1. ^a , arroba.	18
	SALAMANCA
	ALBA DE TORMES.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	BÉJAR
No se ha recibido la tarjeta de precios.	CIUDAD-RODRIGO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	CANTALAPIEDRA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	LEDESMA.
	PEÑARANDA.
	TAMAMES.
	VITIGUDINO.
	PALENCIA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	RIOSECO.
	PLASENCIA.
	ALDEANUEVA DEL CAMINO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	PIEDRAHITA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	BARCELONA.
	ARÉVALO.
	MEDINA.
	VALLADOLID.
	BURGOS.
Ligera alza en trigos.—En calma harinas.	PARIS.
Mercado flojo, tendencia á la baja.	MARSELLA.
Mercado flojo, tendencia á la baja.	LONDRES.